

sociedad



Un grupo de estudiantes se manifiesta en Madrid contra la subida de tasas en mayo de 2012. / ÁLVARO GARCÍA

Las nuevas becas amenazan con expulsar a miles de universitarios

- ▶ El rendimiento académico tendrá más peso para optar a una ayuda monetaria
- ▶ El Consejo de Ministros aprobó ayer in extremis la polémica norma

ELISA SILIÓ
Madrid

Miles de alumnos universitarios pueden quedarse fuera del sistema con la entrada en vigor del nuevo reglamento de becas que aprobó ayer el Consejo de Ministros. Echar números es complicado. La Conferencia de Rectores calculó en su momento que 100.000 alumnos con pocos recursos podrían ser expulsados, pero esta cifra podría quedarse en unos 80.000. La cantidad baja un 20% porque la CRUE hizo esa estimación cuando el ministro de Educación, José Ignacio Wert, quería subir de un 5,5 a un 6,5 la nota media para obtener cualquier tipo de ayuda. Pero luego, suavizó el plan, y dejó fuera de este endurecimiento de los requisitos a las ayudas destinadas a pagar las matrículas. Como estas ayudas representan un 20% del total de las becas, el número de perjudicados se podría reducir en la misma proporción.

Otros cálculos, como el del PSOE, apuntan a que un tercio de las becas se perderá. En la actualidad, una cuarta parte de los 1,2 millones de alumnos recibe una. Yendo a centros concretos, Francisco Ruiz, rector de la Universidad de Huelva, calcula que entre 300 y 500 alumnos de los 12.000 del campus podrían tener que abandonarlo. La Universidad Politécnica de Valencia, por su parte, ha hecho una encuesta entre 3.400 estudiantes con un resultado preocupante: dos tercios de los becados aseguran que abandonarían

sus estudios si no obtiene ayuda, pues el 58% de los beneficiarios piensa que la situación de su familia empeorará.

Este reglamento ha conseguido poner en contra del ministro no solo a los opositores de su reforma educativa —partidos políticos, sindicatos, estudiantes y sus familias— sino al Consejo de Estado, los rectores y a los consejeros de Educación de las autonomías controladas por el PP. Todos se alarmaron ante la posibilidad de que los jóvenes abandonasen los estudios al no conseguir una beca. Finalmente, en FP se pedirá

un 5 (no un 5,5) y en Bachillerato un 5,5 (no un 6) para tener beca. Pero en la Universidad el 5,5 solo valdrá a los estudiantes para no pagar la primera matrícula, pero no para beneficiarse de las ayudas más cuantiosas, que se llevan el 73% del presupuesto. Es decir, se pedirá un 6,5 para las becas compensatorias —que reparan a las familias de pocos recursos porque el chico no aporta dinero al no trabajar— o las de movilidad para los desplazados.

El ministro no compareció tras el Consejo. La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de

Santamaría, mencionó brevemente el proyecto: “En el reglamento se respeta el principio de equidad y el derecho a la educación”. Una apreciación que no comparte el diputado Mario Bederá, portavoz socialista de Educación en el Congreso: “Lo que se ha hecho es activar una bomba de destrucción masiva porque las becas garantizaban la igualdad de oportunidades”. Bederá, exsecretario de Estado de Educación, considera que el Gobierno “no ha entendido que la beca es un derecho, no un privilegio. Y, por lo tanto, si vas aprobando no hay que pedirte más.

Mes y medio para pedir las

▶ **¿Cuál es la dotación de las becas?** Con el nuevo decreto las ayudas académicas se dividen en dos partes. Una fija de 1.500 euros para las becas-salario y de residencia (además de dinero para pagar las tasas de matrícula) y una variable que se va a repartir en función de la renta del alumno, sus notas y las de sus compañeros.

▶ **¿Quién puede pedir las?** Pueden optar a la gratuidad de las matrículas los alumnos cuyas familias (para un hogar de cuatro miembros) tengan una renta anual inferior a 39.000 euros y cumplan con los requisitos académicos. Para las más cuantiosas ese mismo hogar no podría superar los 14.000 euros.

▶ **¿Qué requisitos académicos hay que cumplir en Bachillerato y FP?** Para tener una beca al acceder a Formación Profesional bastará con un aprobado (en lugar del 5,5 previsto) y en Bachillerato, un 5,5 en vez de un 6. La ayuda se mantendrá aprobando todo salvo una asignatura.

▶ **¿Qué se requiere en la Universidad?**

Para beneficiarse de una beca general, la que exime de pagar las tasas universitarias, hay que tener un 5,5 de media al entrar en la carrera. Y para mantener la ayuda hay que aprobar un 90% de los créditos de los grados de Humanidades, 80% en Ciencias de la Salud y un 65% en las ingenierías y arquitectura (antes un 85%). Se ha suavizado en los grados técnicos “para fomentar la matriculación en estas titulaciones”, en palabras de Wert.

▶ **¿Cuándo se abre el plazo para solicitarla?**

En los próximos días se publicará en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE) primero el reglamento de becas y, seguidamente —quizá no el mismo día—, la convocatoria del plazo para solicitar la ayuda que se abre al día siguiente de su aparición. En 2012 se pudo solicitar la beca entre el 16 de agosto y el 1 de octubre y este curso habrá también mes y medio de tiempo para pedirla.

Vamos a volver a hacer 30 años, cuando estudiaban los muy buenos y quienes podían pagárselo”. “Nos han hecho creer que a Wert se le dobló el brazo y ha sido una cortina de humo. Vamos a dejar de tener tasas de un 40% de población universitaria porque los más humildes se van a ir”, añade.

Al alza de los requisitos en las notas, se suma también la incertidumbre de no saber el importe de la dotación. Con el nuevo reglamento, una gran parte de la beca variará en función de la renta, el rendimiento académico del alumno y el de los compañeros. Así que la cuantía se descubrirá con el curso más que arrancado.

Andalucía ya ha anunciado

Algunas regiones se plantean financiar a los perjudicados

El Gobierno insiste en que “se respeta el principio de equidad”

que compensará con 1.500 euros (algo más de la mitad del dinero que se recibía con la beca salario) a los alumnos de Bachillerato y FP que pierdan la beca. “En otras comunidades del Partido Popular se están planteando algún tipo de medida, como en Castilla y León, Extremadura o Aragón”, prosigue Bederá.

“Hace 10 años el ministerio tenía que haber trasladado a las comunidades las becas y no lo ha hecho y es un lío. Por eso hay lugares donde aprovechan la subida de tasas para dar luego becas propias que compensen a los que no tienen”, explica Ramón Sans, secretario de Universidad de FETE-UGT. La Comunidad de Madrid, donde han subido las matrículas un 65% en dos años, se ha comprometido a que “ningún alumno se quede sin estudiar”. Falta ver el cómo. Mientras, Cataluña va a reforzar el programa de becas Equitat, que activaron el pasado curso para compensar la subida de las matrículas hasta un 67%, aunque el importe depende del nivel de renta familiar. Entonces se beneficiaron 20.000 estudiantes con 30 millones de euros.

Según cálculos de EL PAÍS, el pasado año se solicitaron 40.000 becas más que el curso anterior y se concedieron 10.000 menos por el endurecimiento de las condiciones académicas (subiendo ya del 5 al 5,5). El empobrecimiento de las familias frenó una sangría mayor. En los últimos años el número había crecido “a gran velocidad”, reconoce Wert, lo que choca con un momento de necesidad de “racionalización” y búsqueda de la eficiencia en el gasto. Aunque precisa que su política de becas “responde más” al objetivo de mejora de la calidad de la enseñanza que a razones económicas.

Las becas Séneca de movilidad han desaparecido y las de colaboración —para trabajar en un departamento— tendrán este curso la misma dotación que hace 20 años y las disfrutarán 948 universitarios menos.